



Reactivó ciclo de recortes, con una baja de 25 puntos base

Banxico se mueve en sentido contrario: recorta su tasa de interés

• La Junta de Gobierno la redujo de 7% a 6.75%; analistas advierten factores de riesgo que impulsarán la inflación este año.

• Tras el anuncio, la paridad de la moneda mexicana se depreció a 17.89 pesos por dólar.

Y. Morales y M. Olvera

PÁGS. 4-5

Con el recorte del Banxico a su tasa de interés, la reducción acumulada es de 450 puntos base desde marzo del 2024. Tras el anuncio, el peso llegó a depreciarse más de 1%.





Desde marzo del 2024 ha bajado 450 pb

Aplica Banxico recorte de 25 pb y deja la tasa en 6.75%; ajusta al alza expectativas de inflación

• Tipo de cambio, debilidad de la actividad económica y el grado de restricción monetaria, los argumentos para el ajuste

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx



14

RECORTES

ha realizado el banco central en el actual ciclo de ajuste monetario.



11.25%

NIVEL

máximo que registró la tasa objetivo de banco central.

A contracorriente de los bancos centrales de economías avanzadas y de las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Junta de Gobierno de Banco de México retomó el ciclo de recortes en la tasa, para llevarla a un nivel de 6.75% desde 7 por ciento.

La decisión fue tomada por mayoría de tres a dos, con la oposición de los subgobernadores Jonathan Heath y Galia Borja.

En el comunicado reconocieron que “el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza”.

Estos riesgos para la inflación tienen que ver con los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense, así como por la agudización de los conflictos geopolíticos.

Ahí mismo elevaron, por segunda ocasión consecutiva sus pronósticos trimestrales de inflación de corto plazo: para el primer trimestre, de 4 a 4.1%; para el segundo, de 3.6 a 3.7%; y para el tercero, de 3.6 a 3.7 por ciento.

Dejaron de nuevo su estimación de llegada de la inflación al objetivo puntual de 3% para el segundo trimestre del año 2027.

Argumentaron la decisión del recorte en la tasa, en los niveles observados del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la actividad económica y el grado de restricción monetaria que se ha implementado.

Señaló que “la postura monetaria alcanzada hasta ahora, sería apropiada para enfrentar los retos derivados de una prolongación y escalamiento del conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones”.

Hacia delante, en lo que se considera la guía de acciones futuras, detallaron que “conforme la evolución de las condiciones macroeconómicas y financieras lo amerite, la Junta de Gobierno valorará la pertinencia y el momento de realizar un recorte adicional en la tasa de referencia”.

La decisión monetaria no fue anticipada por el mercado, que según la encuesta levantada por Citi, esperaba se extendiera la pausa. El economista jefe de Bx+, Alejandro Saldaña, ya había explicado que mantener la tasa sin cambios, en este entorno de presiones inflacionarias permitiría a Banxico reforzar su compromiso con la estabilidad de precios y enviar una señal de cautela ante la aparición de nuevos choques para la inflación. Como el del precio del combustible.

En el comunicado explicaron que a inicios del 2026, la actividad económica mostró una marcada debilidad.

El pasado 27 de febrero, el Banco de México elevó

su pronóstico de crecimiento a 1.6% para este año. En la conferencia donde presentaron el Informe Trimestral, tanto la Gobernadora como los subgobernadores Galia Borja, Omar Mejía y Gabriel Cuadra, explicaron que pese a la revisión al alza en el pronóstico, se mantenían las condiciones de holgura en la brecha del producto.

Y esta debilidad en la actividad económica es una de las variables que señalaron para considerar ajustes adicionales en la tasa. De hecho la banca central afirmó entonces que persiste el ciclo de recortes en la tasa.

Disminución gradual en inflación de servicios

Justificaron los ajustes al alza en sus pronósticos de inflación, al reconocer la trayectoria más elevada para la inflación no subyacente y “disminución más gradual de lo previsto en la inflación de servicios”.

Identificaron puntualmente cinco riesgos al alza: disrupciones por políticas comerciales o un impacto inflacionario de los conflictos geopolíticos. Presiones de costos no especificados con claridad.

También destacaron la persistencia de la inflación subyacente y una tendencia a la depreciación del peso mexicano y afectaciones climáticas no detalladas.

Con esta decisión, la segunda del año, la Junta de Gobierno acumula 14 recortes en la tasa desde marzo de 2024, cuando se ubicaba en 11.25%, hasta el 6.75% actual, lo que implica una disminución de 450 puntos base.

Fase de “calibración”

El grueso del ajuste –alrededor de 70%– se concentró en los ocho anuncios del 2025, periodo en el que la tasa pasó de 10 a 7 por ciento. Este tramo fue definido por el propio Banco de México como una fase de “calibración”, que incluyó cuatro recortes de 50 puntos base entre febrero y junio, seguidos de otros cuatro de 25 puntos base cada uno, aplicados entre agosto y diciembre.

La minuta con los argumentos detallados de cada miembro de la Junta será divulgada el próximo 9 de abril y la siguiente decisión monetaria está programada para el 7 de mayo.

Ven riesgos para la inflación que tienen que ver con los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense, así como por la agudización de los conflictos geopolíticos.





Conforme la evolución de las condiciones macro-económicas y financieras lo amerite, la Junta de Gobierno valorará la pertinencia y el momento de realizar un recorte adicional en la tasa de referencia”.

Banco de
México

